



SANTIAGO

NATURALMENTE
ÚNICO POR SU GENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y CON RESPECTO AL CONTRATO NO: MS-OPM 036/18-12 ESTIMACIÓN No. 64 y 1 CON EL PERIODO DEL 2506/2018 SE ELABORA EL PRESENTE INFORME CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA REFERENTES A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTO	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	MAL
LEGAL		✓		
TÉCNICO		✓		
ECONÓMICO		✓		
FINANCIERO		✓		
ADMINISTRATIVO		✓		

ASÍ MISMO SE INFORMA QUE EL AVANCE DE LA OBRA EN MENCIÓN AL CIERRE DE ESTE REPORTE TIENE LOS SIGUIENTES AVANCES:

AVANCE	
FÍSICO	100%
FINANCIERO	100%

ELABORE ESTE INFORME BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL LINEAMIENTO MENCIONADO

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE SUPERVISOR

Mina No. 224, Palacio de Justicia, Segundo Piso
Centro de Santiago, Nuevo León